



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA, N°  
33/2014, ID: 3671-46-L114 "REPARACION  
FILTRACIONES POSTA NEBUCO".

DECRETO N° 3047

Chillán Viejo, 12 JUN 2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica  
Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y  
2040/10.12.08, mediante los cuales se nombre y delega atribuciones al Administrador  
Municipal, respectivamente; El Decreto N°7.076 de fecha 13 de diciembre de 2012, que  
aprueba el presupuesto año 2013;

b) La necesidad de ejecutar diversas obras para dar  
cumplimiento al convenio programa de mantenimiento de infraestructura de  
establecimientos de atención primaria municipal;

c) Las Bases Administrativas y demás antecedentes  
técnicos elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública del proyecto  
denominado: "REPARACION FILTRACIONES POSTA NEBUCO" de la Comuna Chillan Viejo. ID:  
3671-46-L114.

DECRETO

1.-APRUEBENSE Las Bases Administrativas y demás  
antecedentes técnicos elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE a propuesta pública denominada:  
"REPARACION FILTRACIONES POSTA NEBUCO", a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el  
portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID: 3671-46-L114.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO  
ULISES AEDO VALDÉS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH/CGB/DRM/IPI/mmb.

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.